

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA VARDE. FUNDADOR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Calle del Barco, núm. 9 primero, principal. Año IV. Núm. 944. Jueves 18 de Abril de 1872.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

**DISCURSO** leído ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en la recepción pública de D. VICENTE BALMORÁ y D. JOAQUÍN ALONSO, el día 17 de Abril de 1872.

Señores académicos: Tan lejos de mi pensamiento estaba la idea de ser honrado por vosotros con el distinguido título de académico, que vuestra designación causó en mi ánimo extraordinaria sorpresa. Por eso el agradecimiento que os debo, la satisfacción que experimento no son para expresarlos con palabras.

Si he tardado al menos tanto en venir a recibirlo, no culpeis a mis deseos; culpad a aquella clausura de vuestros estatutos que, imponiendo para ser admitidos en esta respetable Academia el deber de presentar un discurso escrito, sujeta al artista acostumbrado solo a manejar sus pinceles, a durísima prueba, que apenas me atreviera a soportar si de tal recompensa no se trataba, y que aun en estos momentos, acobarda mi alegría.

Nadie mejor que vosotros, señores académicos, podrá apreciar la verdad de mis palabras al recordar que cuando se consagra la vida a reproducir sus ideas y a expresar sus sentimientos con el color y la forma, la necesidad de expresarlos en la forma literaria de un discurso, y de un discurso académico, se presenta al artista con dificultades tan insuperables como fueran para el literato la de cincelar en el mármol o dar forma en el lienzo a sus ideas.

Antes de hacer uso de ella, necesito cumplir el triste deber de consagrar un recuerdo a la memoria del Sr. D. Luis Ferrant, que ocupó antes que yo el puesto que vuestra bondad me ha concedido. Modesto, sencillo, afable, reflejando en sus cuadros estas condiciones de su carácter, Ferrant trabajó en la época en que empezaba la regeneración de la pintura española, y no es difícil señalar en sus obras los presentimientos de los nuevos adelantos.

Deber es de sus sucesores señalar el progreso y procurar continuarlo; que cada generación es heredera de cuanto bueno encierra la que la precedió, y fiscal en cierto modo de los defectos que los tiempos anteriores no pudieron corregir.

Decidido al fin a someterme a vuestro juicio, fué mi propósito tratar del arte que más superior considero, cual es el arte griego, arte que comencé a comprender y admirar en la clase del antiguo de esta Academia, bajo la inteligente y cariñosa tutela del hoy dignísimo director de ella, y siempre mi amadísimo maestro D. Federico Madrazo.

No os extraño que la ignorancia de las dificultades del asunto confirme en esta ocasión su cualidad de atrevida, ni os sorprenda que al reflexionar sobre él me haya limitado a lo que pudiera llamar introducción a su estudio, esto es, a hacer una reseña de las vicisitudes por que ha pasado el arte hasta nuestros días, señalando al hacerla la influencia benéfica que el estudio de las obras de la antigüedad ha ejercido siempre en él.

Expuestas estas razones, me permitirán demostrar la importancia inmensa del arte contemporáneo y su evidente progreso, puesto en duda por el incansable clamoreo de los que no le conocen, y que tal vez pretenden explicar su supuesta decadencia por la falta de premios y recompensas a los artistas.

Al considerar la historia de la pintura moderna, necesario es fijar nuestras miradas en las primeras fuentes del renacimiento. Dejando a un lado la cuestión del fin del arte, y aun concediendo que su único objeto no sea el culto de lo bello, no se puede negar que los principales medios de que en su manifestación dispone, son la atenta contemplación y el reflexivo estudio de la naturaleza; y concediendo esto, habrá de

otorgarse a la forma toda la importancia que requiere.

Obedeciendo este principio y auxiliada por la índole especial de la teogonía griega, en la cual los dioses eran encarnación de las humanas pasiones y virtudes, logra en la antigüedad la forma levantando culto, y las artes plásticas prosperan hasta llegar al más alto grado de perfección. Por el contrario, el cristianismo debía trazar a los artistas nuevo y desusado rumbo.

En los primeros momentos la nueva creencia, acrisolándose en el sufrimiento y en las persecuciones, iluminó con nueva luz el dogma de una vida inmortal, inspirándose en lo desconocido, envolviéndose en el misterio, colocando las esperanzas y las alegrías de la vida mundana fuera de los límites de lo visible, y despartando en el alma del artista el amor de un ideal infinito.

Por esto desde aquel momento se declararon la pintura y la escultura impotentes para realizarlo, y el cuadro y la estatua fueron pequeños para tan grandiosa representación, siendo preciso acudir al intento de la alegoría y al símbolo. Ya que no la imagen directa, ambicionaron al menos un emblema ideal de ella para elevarse a las místicas contemplaciones del espíritu. En tal camino, perdiendo pronto el sentido de la realidad, sin el cual no es posible la manifestación pictórica, llegaron al punto de emplear medios supletorios y materiales contrarios a todo sentimiento artístico.

Útil fuera, por estas consideraciones, el buscar en estas obras de los primeros siglos del cristianismo las excelencias y dotes que caracterizan a las verdaderas creaciones artísticas, si bien no puede negarseles cierto valor histórico, ofreciendo un interés real bajo el concepto de la arqueología.

Las mismas causas producirán siempre los mismos efectos. La preferencia excesiva de la forma producirá solo la belleza exterior, dejando frío el corazón; si predomina absolutamente la idea jamás se alcanzará la verdadera belleza, y de ello dan claro testimonio los toscos ensayos que preceden al verdadero renacimiento.

Encerrado el arte en el claustro durante todo este período, separados los mojes de la naturaleza viva por la severidad de las reglas, se veían reducidos a las creaciones de su fantasía para crear los tipos de la infinita belleza que aspiraban a representar; pero la movilidad de las imágenes que en el pensamiento se engendran tiene necesidad de una forma viva para perpetuarse; aquellas visiones fantásticas no dejaban tras sí suficiente recuerdo para los trabajos artísticos.

Poco a poco el arte fué pasando a manos de seglares, y en el siglo XIII esta evolución estaba ya realizada. Entonces, aunque sujetos los artistas a la fe de sus creencias y a los escrúpulos de su piedad, tuvieron más facilidad para estudiar la naturaleza; y este estudio, al cual se unía ya de alguna manera la contemplación del mundo clásico, es al que debe atribuirse el primer albor del renacimiento.

Guido de Siena, Margaritone, Giunta de Pisa y Cimabue son los nombres de los principales pintores que comenzaron en Italia la restauración del arte en el siglo XIII. Sin embargo, aun no eran más que imitadores de los bizantinos, que en 1083 la entonces tan poderosa ciudad de Pisa había hecho venir de Grecia, en compañía del arquitecto Buschetto, para ornamentar el magnífico Duomo que este edificó. Las actitudes de sus figuras eran todavía rígidas, sus composiciones simétricas y sometidas a las fórmulas del dogma; pero aunque muy corto, habían dado ya el primer paso.

Giotto fué el que realmente inició la transición del arte bizantino al arte moderno, emancipándose de la tímida imitación de sus antepasados, y dando con el estudio del natural y de las estatuas antiguas vida y movimiento a sus figuras y a sus grupos, expresión a sus cabezas, y belleza y verdad a sus partidos de paños.

Continuaron por este camino de independencia y secularización del arte, entre otros, los Orcagna y Tadeo Gaddi, que pintó en Florencia la capilla llamada de los españoles en el claustro de Santa Maria Novella, en competencia con Simon Memmi, a quien tanto celebró Petrarca por el retrato de Laura. En la misma época pintó Andrea Orcagna en el Camposanto de Pisa, inspirándose en las severas descripciones del Dante, un magnífico *Triunfo de la muerte y el Juicio final*, que más tarde sirvió a Miguel Angel de tipo para su inmortal obra de la Capilla Sixtina.

No cabe, señores, en los límites de un escrito de esta naturaleza hacer un examen detenido de todos los artistas que fueron preparando el apogeo del arte, ni analizar algunas de sus obras. Para hacerlo sería menester un libro. Por eso me voy precisado a manifestaros sin mayores pruebas mi convencimiento de que este progreso fué debido esencialmente al estudio del natural y al de las obras paganas, estudio que preparó el progreso, pero sin realizarle todavía, pues aun no fué posible establecer el necesario equilibrio entre la idea y la forma.

Pero en el primer tercio del siglo XV, un génio poderoso, Maso di San Giovanni, conocido por Massaccio, da un extraordinario impulso a la pintura que sus obras pueden ser consideradas contemporáneas de las de Rafael y Miguel Angel, a pesar de precederles cerca de un siglo. Massaccio se adelanta indudablemente a su época; mientras fray Giovanni da Fiesole, pintor eminentísimo de esta misma época, no consigue desprenderse tan por completo como su ilustre contemporáneo de las tradiciones góticas.

Indudablemente tuvieron una influencia en este gran adelanto realizando en el arte las ideas paganas de este siglo, en el cual el gusto arqueológico se convierte en pasión. Hácense por todas partes excavaciones, en las que se descubren las obras de la antigüedad; los textos griegos y latinos se traducen a lengua vulgar y revelan las costumbres, los misterios y las alegorías de aquellas civilizaciones; Homero y Virgilio la filosofía de Platón, la ciencia de Arquímedes, los libros de Aristóteles se hacen casi vulgares, y los grandes señores se complacen en vivir rodeados de literatos y artistas.

Los Médicis, desde Cosme I hasta Leon X, el dux y el Senado de Venecia; la casa de Este; los Visconti, los Sforza y otros muchos que sería prolijo enumerar, atraen a sus cortes las inteligencias de la época y arrastran a los pintores por las vías que recorren ellos mismos, sugiriéndoles las más veces los asuntos que han de tratar.

Sola, entre todas las artes, la arquitectura pierde al paganizarse; pues siendo la única que había podido interpretar el sentimiento cristiano, al abandonar su camino, en el que había llegado a la cúspide, desciende sin encontrar el nuevo rumbo.

Por eso la arquitectura moderna, cuando quiere inspirarse en el sentimiento cristiano, no le es dado otra cosa que copiar servilmente sin conseguir las más veces ni aun imitar sus modelos. En tanto el arte en general adelanta a medida que la sociedad se inspira en los modelos del arte clásico, y adelanta de tal modo que los nombres de Miguel Angel, Rafael, Leonardo de Vinci, Ticiano, Andrea del Sarto, fray Bartolomeo y Correggio marcan quizás el límite de su expresión más elevada.

El famoso *Juicio final* de la Capilla Sixtina es más bien una epopeya dramática que una obra religiosa, inspirado en la *Divina Comedia*, Miguel Angel siente la reminiscencia mitológica al pintar la barca de Caronte, y apasionado de la forma se deja llevar hasta presentar desnudeces que, aunque veladas en sus partes más visibles por Daniel de Volterra, de orden de Paulo IV, se conservan aun en los compartimientos de la bóveda.

Lo mismo en esta obra inmortal que en todos

sus trabajos, tanto de pintura como de escultura, sobrepaja el génio colosal de Miguel Angel, no solo a sus contemporáneos, sino a los antiguos griegos, porque asocia a la belleza de la forma de estos la profundidad del sentimiento cristiano, que ellos no conocieron.

¿Qué hay superior al Moisés, a las Sibilas o los Profetas? Tal vez no realizan perfectamente la idea religiosa, porque ya he dicho que el arte es impotente para tanto; pero como grandioso, gracia y perfección de forma, y como elevación del sentimiento humano, sobrepujan a todas las creaciones artísticas. Al lado de Miguel Angel figura el gran Rafael de Urbino. Génio menos absoluto, menos original, imita primero a su maestro Perugino, después estudia a fray Bartolomeo, y últimamente se inspira en Miguel Angel. No consigue llegar a la potente majestad de su rival, ni en el *Profeta Isaías*, ni en el famoso *Inocencio del Borgo*, pero fundiendo todos sus modelos, logra adquirir cualidades que nadie antes que él había poseído. En el colorido y en el claro-oscuro, por ejemplo, llegó en el *Heliodoro* y la *Misa de Bolsena* a grande altura. Los tipos desaparecen en sus obras cuando más falta hace la individualidad; sus *Virgenes* son de una belleza perfecta, pero mundana. Su génio flexible le hace ser voluptuoso en su *Galatea* y en la *Historia de Psychis*, y dramático en el *Parto de Sicilia*.

Tres siglos y medio de asentimiento, en que artistas de todas las escuelas, y de todas opiniones han respetado y reconocido su supremacía, prueban la altura a que el arte llegó con Rafael y Miguel Angel. Al mismo tiempo que estos dos génios y Leonardo de Vinci consumaban la revolución que acabo de indicar, guiados por las obras de los antiguos griegos, Ticiano en Venecia eleva el colorido a la altura que los florentinos y romanos habían elevado el dibujo, y se abisma en el hábil dibujo.

Elemento de la forma era el color, hasta entonces de importancia secundaria y del que no podían buscarse precedentes en el antiguo, y elemento tanto más interesante cuanto que es el que más contribuye a acentuar la animación y la vida, bien que más tarde sus encantos sean causa de la decadencia del arte.

Si en Miguel Angel y Rafael no he acertado a ver más que las formas paganas y el sentimiento humano, aun que puesto muchas veces al servicio de un asunto religioso, ¿cómo he de ver en Ticiano, Tintoretto y Pablo Veronés otra cosa que sentimiento mundano? Vulgar muchas veces, como en el *Lavatorio*, que se conserva en el monasterio del Escorial, pintado por Tintoretto, fastuosas otras, como en las *Bodas de Canaan*, del museo del Louvre, debido al génio de Veronés, la inspiración de estos artistas presiente la decadencia.

Después de haber llegado el arte a tal altura en Italia, se generalizó por Europa. Atraídos por la fama de tan grandes hombres, alemanes, flamencos, españoles y franceses acudieron a Italia a recibir sus lecciones ó las de sus inmediatos sucesores, y consiguieron lo que consiguen siempre los imitadores; introducir en sus países un arte bastardeado que sirvió, sin embargo, de base a las escuelas que se formaron más adelante.

Todo el siglo XVI se mantiene al calor de los rayos que aun despide la grande escuela. En el siglo XVII la pintura cambia de rumbo, y tornando ya solo por base el colorido y el claro-oscuro, produce un Rubens en Flandes, un Velázquez y un Murillo en España. En Italia los Caracci habían hecho sus últimos esfuerzos por sostener la gran escuela.

Ya en este camino, marchando el arte por esta senda sin otro punto objetivo que los encantos del color y los efectos del claro-oscuro, y obligado además por el fanatismo religioso a ponerse casi exclusivamente al servicio del culto, con especialidad en España, tenía necesariamente que producir obras llenas de impropiedades, de incorrecciones y de anacronismos.

Esta época pertenece aquella representación de la Santísima Trinidad por una figura con tres cabezas ó tres cabezas unidas, para las que sirven dos ojos solamente; aquellas dolorosas, vestidas con traje de viuda, con el corazón atravesado por espadas, manera bien vulgar por cierto de expresar el dolor moral, y otras tantas extravagancias como pueden encontrarse en las obras llamadas religiosas de los siglos XV y XVI. Obligados a representar casi exclusivamente todos los artistas un solo tema, el religioso, se pierden y extravían los génios e inteligencias que, ejercitados en otras manifestaciones del pensamiento, hubieran enriquecido el arte.

La protección tan decantada de las comunidades religiosas no fué en esta época, a mi juicio, tan espléndida ni tan inteligente como se supone, y más fué debida a un deseo de impresionar al vulgo con la magnificencia exterior del culto, que a su amor a las artes y a los artistas. Basta para convencerse de esta verdad recordar la historia de San Jerónimo, de Dominichino y la vida del gran Murillo y otros eminentes artistas que pintaron casi exclusivamente para los conventos. Pero mucho más que cuanto yo pudiera decir, influido por la época presente, dicen las quejas del buen D. Antonio Palomino, tan prodigo siempre en la alabanza como moderado en la crítica.

En la introducción de su *Paraiso Español*, dice: «Menguia o vergonzosa parece de nuestra nación sacar a la pública palestra del mundo la vida de nuestros eminentes artifices, de los cuales los más han vivido en suma cordelad, y los que han llegado a la senectud han declinado al traje de la laceria; buscando su último refugio en la piedad de los hospitales». La vida de Antonio Arias, pintor de justa reputación, termina con estas desconsoladoras frases. «Nada le faltó sino la fortuna; pues en su mayor edad llegó a declinar tanto y a estar tan inhabil, que le mantenía la comisera de sus amigos (y me espantaba yo, que pintor y poeta no declinase al abismo de la desventura)».

Y últimamente vino a morir con suma miseria en el hospital general de esta corte el año 1684, a los ochenta y tres años de edad. ¡Oh fuerza de una estrella infeliz!

(Se concluirá.)

## SECCION POLITICA.

### DESPUES DE LA DERROTA.

Apenas dada al viento la enseña de la coalición, todos los convocados a formar la salvadora con entusiasmo, como si unos vieran el término de sus ambicionadas aspiraciones, como si otros hubieran encontrado el formidable ariete que había de derribar la situación que tan ruda, pero inútilmente hasta entonces, habían combatido.

Era de ver en aquella confusa algarabía la animación que rayaba algunas veces en frenesí, de los llamados a la lucha electoral, poco antes dispuestos a representar la farsa del retraimiento como única condición aceptable en medio de la política dominante; eran de ver esos grupos, que pocos días antes retrocedían ante las urnas como el supersticioso ante el horóscopo funesto, aproximarse, entenderse y concertarse para buscar en una artificiosa combinación de fuerzas un triunfo que la propia conciencia les aseguraba no podían obtener aisladamente.

La coalición era, según sus partidarios, el recurso que elegía el sentimiento nacional en

tación, hoy no tienen más remedio que someterse al derecho constituido; y los que a trueque de obtener otras concesiones, los que entrando en una grande y patriótica transacción política, que así la calificó yo entonces ya, dejaron sus puntos de vista, cedieron en la rigidez de sus opiniones y consintieron que los derechos individuales quedaran en la Constitución limitados, también deben tener hoy paciencia, también deben hoy proceder de buena fe, aceptar como son las cuestiones de derecho constituido ni más ni menos que los Diputados republicanos.

He dicho con tal claridad, y lo he dicho con tal franqueza, que en este caso y en esta cuestión era ministerial y prestaba de buena fe todo el apoyo que puedo yo prestar al Gobierno, que empezó naturalmente aceptando (guiado por los precedentes de siempre, pero más guiado aun por los precedentes de esta discusión misma, y por las alusiones de que he sido ya objeto, de parte del Sr. Salmeron principalmente), aceptando, repito, la sospecha de que, a falta de mejores razonamientos, surja en muchos ánimos, asome tal vez a muchas lenguas la idea de que el Gobierno no puede tener razón en su conducta, no puede hoy tener razón en este debate, porque le apoyo yo, que soy doctrinario, y que soy por ende, para muchas vulgares opiniones, reaccionario.

Procede, pues, Sres. Diputados, que hagamos un poco de alto en este punto.

Doctrinario y reaccionario se me ha llamado aquí muchas veces, y cuando solo se trataba de mi persona he solido hacer poco aprecio de semejante acusación. Como hoy se puede tratar, como hoy se ha tratado ya de sacar partido de ella contra soluciones que considero ventajosas para el país, que considero esenciales para el orden público, tengo ne-

la legislación y del derecho, ya que tantas veces se ha citado aquí esta ciencia, hay un precepto más claro, más sencillo, más obligatorio que el de que las leyes están redactadas de manera que todo el mundo las entienda, que no se necesite ser filósofo para entenderlas, sino que cualquiera, en más humildad de los ciudadanos pueda entenderlas a su simple lectura. ¿Qué legislación sería una legislación, que Constitución sería una Constitución que necesitara de las sabias interpretaciones, de las profundas clarificaciones, pero obscurísimas interpretaciones que en este sitio se quieren dar? No hay así libertad posible: el derecho que el filósofo tendría para interpretar una ley desde la oposición, tendría otro filósofo desde el Gobierno para interpretarla según los principios de su escuela. Una ley, según demostraré en seguida, una ley tiene siempre el carácter de pacto entre todos los ciudadanos, y este pacto, este contrato, que todos están obligados a respetar, que todos están obligados a obedecer, necesita como primera condición en ser completamente claro.

Así, pues, cuando dice la Constitución que el derecho de reunión no podrá ejercitarse de noche; que el derecho de reunión no podrá ejercitarse sino pacíficamente, es decir, sin armas; que el derecho de reunión no podrá ejercitarse delante de este Cuerpo Colegislador, cuando esto dice la ley, es preciso que todo el mundo entienda, que todo el mundo reconozca que este derecho está limitado, y verdaderamente limitado por el derecho constituido. Toda cuestión respecto al derecho constituyente, toda cuestión filosófica, por lo que hace a las necesidades y a la conveniencia del gobierno del país, es completamente inútil, es completamente ineficaz.

Y cuando dice la Constitución que existe solo el derecho

tiempo que tenéis esa noticia, porque es un hecho de la historia que en vano pretenderais arrancar de ella, tenéis noticia, digo, de que me haya levantado yo alguna vez en aquel banco, cualesquiera que hayan sido las circunstancias, no ya en circunstancias normales, sino en el 22 de Junio mismo, y haya osado decir que si los medios legales no bastaban, si los recursos legales no eran suficientes para defender el poder, sin más que mi propio criterio y el criterio de los que me rodeaban, me atrevería a saltar por encima de las leyes?

Es inútil, pues, acudir a esos recursos de habilidad parlamentaria. Yo no me afecto con estas cosas tan frecuentemente como se afectan otros; pero tengo el derecho de que se me crea y considere un hombre liberal, un hombre constitucional; y no solo tengo este derecho, sino que tengo el derecho, puesto que nunca he faltado deliberadamente a las leyes, puesto que no se podrá probar que haya faltado nunca a las leyes ni deliberada ni indeliberadamente, tengo el derecho de que cuando, en apoyo de un Gobierno que no es de mis opiniones, doy cierto sentido a las leyes, cuando declaro francamente que dicen esto ó dicen lo otro, se entienda que obro así, que procedo así con una completa convicción. Lo que yo haga estará siempre de acuerdo con los principios constitucionales de España, de acuerdo con el espíritu constitucional de todas partes: lo que hago hoy es entender las leyes según lo que ellas dicen.

No hay libertad política posible, no hay Gobierno regular, no hay régimen constitucional donde se pretenda sustituir al texto expreso y estricto de las leyes, el supuesto espíritu que tales ó cuales escuelas las atribuyan.

Pues qué, Sres. Diputados, ¿hay en toda la ciencia de

cesidad de no dejarla pasar en silencio y de ocuparme de ella con especialidad.

En primer lugar, ¿qué quiere decir lo de doctrinario? ¿No se les ha dicho ya desde aquí a los señores de enfrente, que históricamente eso era una compleja inexactitud, porque nosotros no defendemos absolutamente nada, no partimos de los mismos principios ni llegamos a las mismas consecuencias de los que históricamente se llaman doctrinarios? ¿Qué se quiere decir con eso? ¿Se quiere decir que aun cuando históricamente no se nos llame doctrinarios, podemos serlo por tales ó cuales doctrinas? Pues doctrinarios en cierto sentido lo somos todos, los unos de buenas, los otros de malas doctrinas, y yo creo que son SS. SS. los doctrinarios de malas doctrinas.

Y lo de la reacción, señores! ¿Será posible (y perdíame el Sr. Ministro de la Gobernación, que no trato en esto ni de censurarle ni de ofenderle); será posible que esta palabra «reaccionario» pueda ya producir efecto en nadie en los tiempos revueltos que alcanzamos? Pues ¿a quién no se le ha llamado aquí reaccionario, a quién no se le llama ya reaccionario en el mundo? ¿No ha dicho aquí el mismo señor Castelar, y lo hemos oído con suma curiosidad todos los Diputados, que hasta el Sr. Garrido era tachado de reaccionario y aun de agente de la clase media en contra de los sagrados derechos del pueblo? (El Sr. Garrido (D. Fernando) pide la palabra). Pues del Sr. Pi y Margall me he leído yo mismo en un periódico de Barcelona la acusación de reaccionario, quejándose de que había faltado a mucho de lo que había esperado de él el socialismo? Yo no solo lo he leído, sino que aun después del discurso de ayer del señor Pi y Margall, y aunque en ese discurso hay cosas y hay declaraciones según las cuales parece que Sr. S. da otra vez

todas sus manifestaciones para demostrar su aversión a lo existente; la coalición era la única fuerza que podía vencer todas las resistencias, que podía allanar todos los obstáculos e impedir todas las coacciones e inutilizar el influjo del poder; y este necesariamente había de caer rendido a discreción, al primer esfuerzo de ese coloso concebido en el arrebato de la indignación pública y nacido para juzgar la incredulidad y el desvanecimiento de sus débiles enemigos.

Los periódicos de todos matices aceptaron la coalición, y por un momento se vieron confundidos todos los colores del iris político sin que pudieran diferenciarse ni definirse. Unos y otros, moderados y carlistas, republicanos y radicales, se hacían competencia para acalorar el espíritu público, para obligarle a tomar parte en la cruzada cuyo estandarte se había enarbolado por los desesperados de la Tertulia de la calle de Carretas.

Pintaban a las falanges ministeriales poseídas de pavor y espanto ante la avalancha electoral que se preparaba, y como en coro, todos repetían terribles anatemas contra los que eran tan pocos, vistos desde las alturas de la oposición, contra los que ocupaban el poder en virtud de haber sido designados para ello por la régia prerogativa y la opinión pública representada por las Cortes.

Faltaban al cuadro algunas sombras pinceladas que se encargaron de darle los alfonos disidentes y de los espectadores montpensieristas, que hacían diariamente la historia de las coaliciones vencedoras y que auguraban una conflagración general aun antes de que se cerrara el período electoral.

Tan artificiosa situación, cuidadosamente dispuesta por lo que hay de más elevado en influjo y más fecundo en intrigas y manejos políticos de toda clase en los partidos coaligados, ha venido a desvanecerse ante la terrible evidencia de los hechos. Las elecciones se han verificado regular y ordenadamente en todas partes, y el resultado ha sido una mayoría ministerial considerable.

El primer paso de la coalición es una derrota para ella, eficaz, decisiva, cual no podían esperarla ni remotamente presumirla. Sus imprecaciones, sus estudiadas acusaciones, su actividad, su organización, al parecer poderosa, ha venido a estrellarse en lo que aparecía débil a sus ojos, pero que es la expresión más genuina del sentimiento de orden y justicia, que se sobrepone a toda otra consideración en el ánimo del país.

¿A dónde van hoy los coaligados? Esta pregunta no es ciertamente de fácil contestación si cada uno de los partidos vuelve a sus tiendas y trata de luchar en las Cortes ó fuera de las Cortes con sus propias fuerzas; pero si, como más de una vez hemos indicado, la coalición subsiste después de este primer ensayo, nos será fácil deducir su marcha y predecir su resultado final.

Si se presentan aislados en las Cortes, sin más conexiones que las que naturalmente se establecen entre las oposiciones en su acción común contra la mayoría, se anularán recíprocamente por la diferencia de principios y doctrinas que en multitud de cuestiones habrán de alejar a una de otras, y el desconcierto será inevitable cuando se trate de soluciones constitucionales, únicas que puede presentar el Gobierno.

En aquellas otras que, iniciadas por las oposiciones, sea posible a todas ellas coadyuvar y votar unidas, la mayoría puede a su vez, por medio de una disciplina rigurosa, eludir sus consecuencias e inutilizar a sus adversarios. El organismo constitucional funcionará fácil y regularmente, y el movimiento de las oposiciones, por fuerte que sea, solo servirá para aquil-

lar en las discusiones los grados de bondad de las soluciones que presente el Gobierno a las cuestiones que habrán de someterse a la deliberación de las Cortes.

Por el momento, todos los síntomas que se notan acreditan que la coalición no puede continuar un paso más allá del punto a que ha llegado. Los diferentes partidos que la componían han iniciado su retirada, unos haciendo traición a otros en la cuestión de senadores, otros demostrando la flaqueza y desorganización del partido republicano; no falta alguno que con despecho se considere herido de muerte por consecuencia de la primera batalla, y todos se encuentran descontentos, y aun pudiéramos decir completamente desanimados.

Peró los partidos políticos coaligados, perdida la moralidad y vergonzosamente derrotados, no deben consentir en su total ruina y descrédito, y es muy posible que traten de reanudar la coalición en distintas condiciones, y que en fuerza de nuevas abdicaciones y de contratos más positivos para los que se encuentran fuera de la legalidad, puedan continuar la campaña en el Parlamento.

Tienen propicia la ocasión, la liga no puede racionalmente quedar disuelta antes de la aprobación de las actas, y con este motivo, tiempo y ocasiones tienen para batirse juntos y arriesgarse en nuevas escaramuzas. En este caso lo pasado es el trasunto del porvenir, y al Gobierno y a la mayoría incumbe cerrar el paso a los escándalos parlamentarios y a los proyectos antipatrióticos de la oposición.

En este caso no hay medio, ó las oposiciones luchan dentro del estado de la legalidad, y para la realización de los fines constitucionales, ó se retira de la Cámara. Si lo primero, la victoria será de la mayoría; si lo segundo, será el término de la existencia política de esas agrupaciones rebeldes.

A ellas les toca elegir.

Los diarios radicales, y especialmente *El Imparcial*, pretenden con empeño declinar la responsabilidad de los males que nos afligen sobre la actual situación, como si los hombres que figuran al frente del Gabinete hubieran provocado tales conflictos, y hasta sienta la afirmación disolvente de que el partido a que haya de darse el título de conservador es el único dado a mantener en alarma al país provocando sediciones.

Semejantes aseveración y afirmación son una imputación gratuita y un absurdo político; ó lo que es lo mismo, ni es verdad lo que dice *El Imparcial* en cuanto achaca al Gobierno de provocador de las sediciones carlistas y federalistas con ribetes de radical, ni el partido que se llama conservador después de la revolución de setiembre podría imitar al antiguo partido moderado, pretendiendo buscar en las sediciones su fuerza y el apoyo de la Corona, porque con tal conducta caminaría al suicidio, como se suicidaron siempre los que quisieron ser exclusivistas y hacer de un monarca constitucional un rey de pandilla.

Sin embargo, *El Imparcial*, para justificar sus aseveraciones, quiere que se compare el período de mando del Sr. Ruiz Zorrilla con el del Sr. Sagasta, como si uno y otro período fueran semejantes, como si en tiempos del Sr. Zorrilla se elaborasen presupuestos mentira para seducir al país, se hicieran manifestaciones anticonstitucionales pidiendo el poder a todo trance, y que el monarca, contra la Constitución y el Parlamento, se declarase rey de pandilla, y después de otras muchas violencias que omitimos referir, se llegase hasta el delirio de concertar una coalición monstruosa, anti-política y eminentemente inmoral, compuesta de toda clase de elementos heterogéneos y disolventes.

Ya ve el colega cuánto y cuánto varían los dos períodos; ya ve el colega cuánta diferencia hay de uno a otro hombre, pues mientras que Zorrilla conspira a destruirlo todo, Sagasta trabaja para consolidar la obra de la revolución de setiembre.

Las Novedades en un juicioso artículo que publica con el epígrafe de *Paciencia*, da una lec-

cion elocuentísima a los radicales y a sus afines, haciéndoles ver de una manera explícita que su conducta es anti-liberal y anti-constitucional.

Y eso es lo cierto.

Empieza a verse claro lo que los radicales piensan respecto de la dinastía que con nosotros han defendido, con motivo de la cuestión del juramento de los diputados.

*El Imparcial* dice: «No juraremos, no juraremos decía en un gran movimiento oratorio el insigne orador Olózaga en 1864 en nombre del partido progresista. Temed que otro gran orador os diga hoy: no juraremos, no juraremos. La palabra de Olózaga fue fatal para la dinastía. La palabra del futuro orador podría ser suprema para la monarquía, y ya de aquellos que la hubieran comprometido con sus desastrosos no volvería a ser oída.»

Solo hay una diferencia entre esas palabras dichas el año 1864 ó en 1872. Y es que entonces las decía con el Sr. Olózaga todo el país, y ahora no serán más que el eco de media docena de despechados.

Lo que nos tiene con cuidado es lo del gran orador que ha de pronunciarlas ahora.

¿Será aquel del Rastro?

Lo sospechamos, porque parece que ha elegido al Sr. Olózaga por modelo, pues no hace mucho parodió las palabras llamadas comúnmente *La Salve*.

Digno de imitación es el Sr. Olózaga, pero nos parece que su imitador no es muy aprovechado y que ha de sacar poco fruto de sus estudios imitativos.

La compacta, la sólida coalición nacional principia a desmoronarse.

No nos extraña de ninguna manera, pues ya sabemos que son muy débiles los lazos que anudan el despecho y la ira.

Así, por ejemplo, vemos hoy maltratados a los radicales, autores de la coalición, por los más ardientes partidarios de ella.

Y si no, allá va ese párrafo de un artículo que publica *El Combate*, el cual recomendamos a los diarios cimbros para ver si lo ponen en solfa.

«No faltan diarios que acusan a ciertos radicales de haberse dispuestos a apoyar la restauración, si esta transige con la democracia.»

Si será, si no será. Nosotros no lo podemos creer. Pero dejémos que hable el nunca bien ponderado vecino del *Baleá*.

«Esta especie, que nosotros habíamos oído en diferentes círculos, ni nos sorprende ni nos admira; los que abandonaron a su partido, los que desertaron de su campo, los que vendieron su conciencia y plegaron su bandera de ayer, por que no han de prostituir una vez más su tiempo y su conciencia, vendiendo su fe a aquel que mejor se la pague; por ventura, sus opiniones, de hoy han de ser más fuertes y han de encontrarse más arraigadas en su ánimo y por tanto merecen que se le aplique.»

Qué tal, ¿se explica bien el acérrimo coalicionista?

«Que ha hecho la veneranda coalición nacional para que empiecen a desatarse sus nudos? Si fué nacional, ¿por qué los radicales no quieren seguir la armonía? Si no lo fué, ¿por qué la hicieron?»

Pero no interrumpamos las expansiones de *El Combate*.

Oid, radicales, que son para vosotros las siguientes *endechas*:

«La prostitución moral, como la política, tiene su escala terrible, su pendiente fatal, y una vez colocado el pie sobre el primer escalón, hay que bajarlo hasta el fin.»

«Un gran escritor lo ha dicho, y conviene repetirlo para que no se olvide jamás: «No se recobra la virginidad, como no se recobra la libertad.»

«Que dirá a esto el Sr. Moret, que fué el único que a pesar de su natural benevolencia para con los radicales no se mostró entusiasta por la coalición, porque conocía que aumentaba la dosis de su desprestigio?»

«Prosigamos llevando el compás con el órgano federal: «Dícese que un elevado personaje de la cimbreira, un príncipe de la nobleza, como si dijéramos, anda en tratos y contratos con la siempre célebre doña Cristina de Borbón.»

«Cuéntase, y conste que nosotros no hacemos sino repetir lo que a nosotros ha llegado, que un diario *Liberal* no es ageno a la empresa, y que solo aguarda la ocasión oportuna para emprender su política en dirección a ese nuevo punto de arena que se llama restauración.»

«Nos parece que ese párrafo no se ha confeccionado ni en las oficinas electorales de la calle de San Marcos, ni en la redacción de extraordinarios de la plaza de Matute.»

Por supuesto que Martos, por medio de *El Imparcial*, desmentirá el rumor.

En ese punto *El Combate* no hace más que suposiciones, porque aunque la fe, como la virginidad, no se recobra, tampoco pueden recobrar por ese camino lo que ellos desean.

«Pero en fin, dejemos a un lado los comentarios para dar a conocer a nuestros lectores las últimas notas de la sinfonia de la ópera bufo-coalicionista *El rosario de la aurora*.»

«El momento es llegado, radicales sin radicalismo, habemos claros: declarad que vendistis a la libertad, que habéis comerciado con don Isabel de Borbon, que conspiráis contra D. Amadeo y que no reconocéis otro dueño y señor que vuestro estómago.»

Pueblo español, aprende a conocer a esos farsantes políticos, y empuñando el látigo revolucionario prepárate para arrojar del templo a esos nuevos mercaderes de tu honra, tu libertad y tus derechos.

«Ya lo sabéis, radicales; ha llegado el momento, pero el momento ¿de qué? ¿De declarar que habéis vendido la libertad? No; porque la libertad aun se conserva, gracias a aquellos que fueron vuestros amigos y que habéis combatido impía e indignamente. Ha llegado el momento, sí, pero el momento en que reconocáis vuestras faltas y en que el arrepentimiento ponga fin a esa guerra miserable; y ante todo que se recuerden los compromisos.»

«Si no, que siga *El Combate* diciendo que conspiráis contra D. Amadeo y que no reconocéis otro dueño y señor que vuestro estómago.»

«Y tendrá razón.»

*Dice El Tiempo*: «En prueba de que ya no se denuncian periódicos, ni mucho menos, gracias a los adelantos conseguidos desde los funestos sucesos de setiembre de 1868, denunciados han sido últimamente *El Combate* y *La Tertulia*.»

«Pues estos periódicos son, como si dijéramos, de casa; ¿y qué podrá venir a ser en son de la normalidad?»

«Sin duda el periódico alfonsoino esperaba la revolución en la creencia de que no habría tribunales que pusieran un correctivo a los periódicos que se excedían de la misión propia de la prensa. Pues estaba en un error, y muy grande por cierto; cuando un periódico abandona la oposición lógica y de idea contra idea, para caer en el terreno odioso de las personalidades, aquel periódico ha faltado a la ley y por lo tanto merece que esta se le aplique.»

El Sr. Carrascon, cimbro ignoto, en la mayoría de los círculos políticos, se ha propuesto hacer que su nombre sea conocido a toda costa, y al efecto va a publicar una epistola dirigida no sabemos a quien.

«La *Correspondencia* la anunció para ayer, y cuando esperábamos con ansiedad la llegada de *El Universal*, que es el periódico en que el Sr. Carrascon ha de exhibirse, nos encontramos con que la función se ha suspendido, sin duda por indisposición del autor, para hoy jueves.»

«Esperamos con impaciencia la célebre epistola, en la cual se dice se declarará el Sr. Carrascon republicano federal.»

«Es posible que en este camino le acompañen otros radicales.»

El Sr. Carrascon no suele estar solo.

*La Tertulia* pide el poder a toda prisa, añadiendo que tal vez cuando se llame a los radicales, si no se hace pronto sea ya tarde, y subraya las palabras para dar más fuerza a su petición.

«Creemos, como el colega, que será tarde cuando se les llame; pero respecto a la amenaza que envuelve su frase, pensamos que no tendrá lugar, y que en vez de contestar: *No es tiempo, hemos hecho otro cambio, no somos dinásticos*, se contentarán con decir para sus adentros: *nunca es tarde si la dicha es buena*.»

«Conocemos ya por fortuna las genialidades de los cimbros y su nunca desmentida afición al presupuesto.»

«Menos ridículas amenazas, cuando confiamos en que el Sr. Carrascon, al salir de la cárcel, se verá obligado a declarar que no se recobra la libertad.»

Mucho debe pesarle a los radicales el señor Sagasta, cuando hay periódico que a todo se ayiene, que hasta abusa de sus ideas y desearia fuera de moderados, con tal de que el Sr. Sagasta saliera del poder.

«Como el presidente del Consejo no puede haber dado causa a cada uno de los individuos del partido radical para que le favorezcan, con ese odio, y como estos no combaten su política, sino

su personalidad, nos parece que los ataques de estos señores son hijos de la envidia, que parece ya siendo la pasión dominante de los cimbros.

«Hay una insurrección en Filipinas? Pues tiene la culpa el Sr. Sagasta.»

«Denuncian los tribunales un escrito? Pues tiene la culpa el Sr. Sagasta.»

«¿Se levantan partidas carlistas? No hay que preguntar quién es el culpable.»

«La inocencia de los radicales les hace víctimas de alguna jugarreta de los moderados? El ministro de la Gobernación es el autor de la trama.»

«¿Se queda *El Imparcial* con un suplemento en la imprenta por haber salido las cosas al revés? El presidente del Consejo debe pagarlas.»

«¿Se roba un tren? ¿A quién se ha de culpar? ¿Esta manera de hacer oposición, aunque no muy digna, es facilísima, y sino habla mucho en pró de los que la emplean, dice muchísimo en favor de una situación a la que no se puede combatir por ninguno de sus actos cuando se apela a las personas.»

«Ahí se nos olvidaba, el Sr. Sagasta se llama también Mateo, y esto no puede ya sufrirse por un radical honrado y amante de la patria.»

«¿Pobre gente! Digámosles con nuestro colega *El Norte*: ¿el Sr. Sagasta os pesa?»

«Pues sufrid situación la vuestra, porque le tenéis que sufrir por espacio de algún tiempo.»

«¿Mas, del que se os figura?»

«Hoy, anuncian los periódicos radicales, llegará a Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla.»

«Nos tranquilizamos un tanto al ver que las causas que le hicieron salir precipitadamente han cesado, al menos por ahora.»

«Según dice un periódico, los diputados de oposición contestan a las preguntas que se les dirigen con la frase de *hemos vivido*, como se decía en Francia después del Terror.»

«Los diputados ministeriales, en los puntos en que la coalición ha dominado, no pueden decir *hemos vivido*, sino *vivimos de milagro*.»

«Que lo diga el hermano del Sr. Becerra.»

Hablando *La Regeneración* de la partida que mandada por el cabecilla Peco está vagando por los montes de Toledo, dice:

«No se puede poner gran fe en tales noticias, pues habiéndose anunciado ya antes la aparición de partidas en la Mancha, *El Legitimista Manchego*, periódico carlista de Ciudad-Real, dice: «el grave noticia que corrió ayer sobre una partida republicana levantada en los alrededores de Villarubia de los Ojos, y de lo cual se ha hecho eco *La Correspondencia* en su número recibido hoy, ha resultado completamente falso.»

«Naturalmente, como las noticias que de dicha partida se tienen no hacen honor a ninguno de los dos partidos, carlista y federal, porque está cometiendo toda clase de desmanes por el territorio que pisa, *La Regeneración* no duda ni un momento en negar la existencia de dicha gavilla. Desgraciadamente para los pueblos por donde pasa esa partida, existe y es por apéndice carlista.»

*La Regeneración*, que publica con gran fruición y alegría las exposiciones de los obispos al señor ministro de Gracia y Justicia, en que aquellos hacen gala del poco respeto que les merece la ley y las autoridades constituidas, debe también publicar, para solaz de sus lectores y para que la alegría sea completa, alguna de las célebres disposiciones del Consejo de Castilla, en que se ocupaban las temporalidades y extrañaban del reino a los obispos rebeldes.

*Dice La Política*:

«La *Revolución Social* dice que a un Gobierno como este se le debe combatir desde la tribuna y desde la barricada, con la pluma y con la lengua, con discursos y con carabinas.»

«Esta opinión va empujando entre los republicanos, cuyo órgano, *El Combate*, no cesa de predicar el retraimiento, escribiendo párrafos como este: «Los verdaderos diputados del país, los legítimos representantes de la nación, no pueden ni deben ponerse en contacto, ni discutir ni rebatirse al nivel de los cosas de los Lizarrós; de los escandalosos que deben sus días a prodigios de prestidigitación.»

«Basta de farasas: para sufrir desaires, insultos y desprecios, bastantes recibieron nuestros diputados en las pasadas Cortes.»

«Por su parte, varios diputados de los 191 célebres que votaron al rey, hoy chasquados y arrependidos, parecen hallarse ya medio decididos a declararse anti-dinásticos siguiendo el ejemplo del Sr. Rivero y del Sr. Ramos Calderón.»

suficientes esperanzas al socialismo, todavía estoy completamente seguro de oír muchas veces contra él la acusación de reaccionario.

Pero ¿qué digo, Sres. Diputados! Ha habido un escritor, cuyo nombre se ha citado ya muchas veces en este debate, cuyo nombre ha palpitado en las lenguas más veces que se ha citado aun, porque se ha tenido la reserva ó la habilidad política de ocultarlo: hablo de Proudhon. Ese hombre, de quien puede decirse que en su último libro, intitulado

*De la capacidad política de las clases obreras*, ha dado el programa de la agitación presente de esas mismas clases; que ha escrito el diabólico Evangelio del socialismo y de la revolución demagógica actual; ese hombre benemérito a todas luces para todos los revolucionarios, para todos los anarquistas, para todos los socialistas, llamó a su lecho de muerte, a que le acompañasen en sus últimos momentos al más íntimo de sus discípulos y al más íntimo de sus amigos; y no pudiendo ya concluir las páginas de aquel su testamento político, las páginas de aquel libro terrible que tantas desgracias está destinado quizá a causar en la humanidad entera, sugiriéndole su propio espíritu, comunicándole todo su sentido, le rogó en tal hora solemne que terminara el epílogo, que escribiese sus últimas palabras. El discípulo y amigo se retiró de la cabecera del moribundo, y escribió aquellas páginas; y aquellas páginas son la apoteosis de la fuerza, representante de la universalidad de las clases obreras; son un llamamiento al poder y al ejercicio de esta fuerza del proletariado contra los ricos; son, en fin, lo que debía ser el resumen, el epílogo de un libro de Proudhon. ¿Y sabéis cómo aquel hombre se llamaba? Registrad el libro de las ejecuciones primeras y más principales de París; aquel hombre

se llamaba Gustavo Chaudey y fué fusilado por reaccionario.

«¿Qué tiene de particular, pues, Sres. Diputados, que cuando el infeliz Gustavo Chaudey, fué fusilado por reaccionario, pueda ser calificado como tal el Sr. Garrido, pueda serlo el Sr. Pi y Margall, y con mucha más razón pueda yo ser de tal calificado, y conmigo el Sr. Ministro de la Gobernación?»

Pero en suma, Sres. Diputados, ¿con que derecho, sobre todo desde cierta parte de la Cámara se me puede a mí echar en cara, se puede echar en cara a mis amigos el título de reaccionarios? ¿Por ventura, si alguna vez ha surgido el propósito antiparlamentario e inconstitucional de arrojar ilegalmente de esta Cámara sin procedimiento suficiente y legítimo a la minoría republicana, ha salido eso de mí y de mis amigos, ó no he sido yo el que me he levantado el primero, para protestar con tanta energía como el que más contra semejante atentado? (El Sr. Figueras: Es verdad, tiene razón.)

«Por ventura cuando ha habido aquí cuestiones parlamentarias de difícil interpretación; cuando aquí hemos sospechado muchos que se rompía y violaba abiertamente la ortodoxia constitucional, he sido yo autor de alguna proposición, he sostenido yo aquí a la faz del Congreso que podía cometerse ninguna violación del derecho constitucional? ¿Ha salido esto de mí? ¿Ha salido de estos bancos? De qui no han salido más que protestas contra tales pensamientos.»

Por último, Sres. Diputados, porque temo extenderme demasiado en este punto, ¿cómo puedo, así como la tenéis de que yo, desde el poder, he llevado la obediencia a la ley y la tolerancia política tan lejos como quizá no se ha llevado en ningún otro período histórico; al mismo

de asociación, que existe solo la asociación como derecho individual para los fines que no sean contrarios a la moral pública, tiene derecho a entender todo el mundo que para aquellos casos en que la moral pública esté violada, semejante derecho no existe, semejante derecho no tiene ni principio ni fin, no puede ser interrumpido; lo diré más claro; semejante derecho no llega jamás a tener existencia.»

Y aquí, señores, debo decir algunas palabras sobre cierta opinión del Sr. Rodríguez, que tomó en sus labios el carácter de un dogma, acerca de la legitimidad que su señoría consideraba que habría en todos los casos en que la autoridad gubernativa interviniera en el ejercicio de los derechos individuales. No, eso no es cierto, según el derecho constituido; eso no es cierto, según la Constitución del Estado.

Pues qué, si una reunión se verifica de noche, ¿hay que esperar para que la reunión se disuelva a que se forme un proceso contra ella y se fulmine una sentencia sobre ella? Pues qué, si una reunión se congrega en esa plaza que está delante de este Cuerpo Colegiado, ¿tenemos necesidad de acudir al poder judicial para que la disuelva? No; aquello que no es derecho, aquello que no está garantido por la Constitución del Estado, como no está garantido, como lo que está garantido es lo contrario (es a saber, que no se verifiquen delante de los Cuerpos Colegiados reuniones públicas); el Gobierno tiene, no el derecho, el Gobierno tiene el deber de impedir que se realice, y yo digo, y no quiero con esto oponerme a lo que ha hecho el Sr. Ministro de la Gobernación, porque tengo bastante prudencia política para comprender las posiciones diferentes; yo digo que en materia de asociaciones el Gobier-

de derecho constituido el testimonio del Sr. Castelar. Yo solo, yo tengo únicamente ese derecho: en todo lo demás cedo con mucho gusto en autoridad al Sr. Castelar; pero tengo, en esto particularmente, mucha más autoridad que el Sr. Castelar. Y la tengo así, porque al examinar, como recordarán todos los Sres. Diputados, el proyecto de Constitución, que hoy es la Constitución vigente; al examinarle bajo mi punto de vista y criticarlo en muchos de sus detalles; al encontrar, como encontré que no había en él suficientes limitaciones, ni la pasión del debate, ni el carácter fundamental de mi censura en aquellos momentos, nada me impidió comenzar por reconocer franca, abierta y lealmente que en cuanto al derecho de asociación no había más que pedir, porque estaba suficientemente coartado; en una palabra, que el derecho de asociación había quedado casi como estaba antes.

Consta esto en el *Diario de las Sesiones*, y dejo el examen de esa afirmación mía a los que quieran rectificar ó hablen luego para alusiones personales. Y tengo el derecho de afirmar, después de dicho esto, que mi interpretación, la interpretación que doy ahora a la Constitución vigente respecto a las asociaciones, es una interpretación de completa buena fe. Se la doy en la práctica ahora, y cuando parece que puede ser favorable a la corriente de mis opiniones políticas, de una manera idéntica a como se la daba cuando ejercía desde aquí el papel de crítico respecto al conjunto de la Constitución que era proyecto entonces.

No hay remedio, Sres. Diputados. Los señores de la extrema izquierda, los que perteneciendo a la escuela republicana no lograron en 1869 incluir en la Constitución del Estado los derechos individuales sin limitación alguna, ni lograron que dejaran de estar legislados en esa Constitu-

Esta noche, sin ir más lejos, debe publicar 'El Universo' una carta suscrita por el Sr. Carrascon, en la que este antiguo democrata se declara anti-dinástico.

El Sr. Carrascon es uno de los 191, y tenemos entendido que en breve seguirán á la suya declaraciones parecidas de otros cimbras.

La desercion de los Sres. Ramos Calderon, Rívero y Carrascon son una pérdida positiva para su partido y una esperanza para el alfonsismo...

Por lo demás, no nos pesaría que cundiera algo más la desercion.

La imparcialidad de 'La Epoca' la conduce á hacer la declaracion de que no solo las actas ministeriales que tengan vicios de nulidad deben ser invalidadas...

'La Epoca' nos abruma con estos arranques de su ministerialismo del porvenir.

El mismo periódico se hace cargo de la noticia que ha circulado de que dos candidatos que han sido elegidos como adictos se han declarado alfonsinos...

'Ni á nosotros tampoco. Son cosas de alfonsinos'.

Dice 'La Regeneracion' que le parece demasiado la recompensa dada al teniente de infanteria que con tanto arrojo se batió con los bandidos...

Dice nuestro apreciable colega 'La Iberia' con mucha oportunidad:

'El cimbro Sr. Carrascon se ha pasado, mejor dicho, há reasado el campo de la república.

Qué política han de seguir los cimbras, si solo la consideran como medio de escalar los más altos puestos del Estado?

'La Discusion' dice que si las oposiciones no toman asiento en el Congreso la monarquia de Amadeo será absoluta, porque quedando solo el partido del Gobierno, la voluntad de este será la ley.

En primer lugar, si las oposiciones se retiran ó no llegan al Congreso será por voluntad propia, sin que ningún acto del Gobierno les autorice para ello...

Vea, pues, el colega qué absurdos patrociná por haberse olvidado, en su afán oposicionista, de los más insignificantes rudimentos del derecho público.

La monarquia de D. Amadeo será en cualquier caso constitucional, porque su voluntad ha sido, y será la del país.

'La Internacional' preocupa á todos los Gobiernos de Europa, menos á Inglaterra, cuyo Gobierno ha declarado que interin la asociacion no conculque las leyes no puede proceder contra ella.

Este principio, aplicado en la India por sus dominadores, daría un resultado deplorable para ellos.

Aplicado á 'La Internacional', le permite tener sobre ella la espada de la ley, á la vez que conserva en su seno al enemigo de la industria y de la prosperidad material de toda Europa.

No porque 'El Eco de España' se encuentre alejado de ciertos sitios que hace cuatro años frecuentaba, deja de estar al alcance de cuanto ocurre en ellos.

Ha fallecido en la madrugada del dia 17 del corriente el director de 'La Soberania Nacional'. Séale la tierra ligera.

Dice 'La Iberia': Buena es una, y... emmendarse. Los órganos de la coaliccion continúan acentuando cada vez su amargura por el funesto desenlace á que su eguadidad se conduce en el camino de las negociaciones.

'Buena es una, y... emmendarse.' Los órganos de la coaliccion continúan acentuando cada vez su amargura por el funesto desenlace á que su eguadidad se conduce en el camino de las negociaciones.

La circular de 5 de marzo nos decía que la coaliccion se ora abta tan solo para el momento de las elecciones, y por esta formal declaracion tenemos derecho á suponer que el pacto de 21 de marzo ha sido deshecho, puesto que está hecha la proclamacion de los diputados, y hemos dicho fatal, porque...

esta alianza, que jamás debió celebrarse sino con elementos APINES Y PARTIDOS CONSTITUCIONALES, tan solo divergentes en cuestiones de conducta, sin responsabilidad por nuestra parte...

¿Qué horrible dilema para los partidos que, teniendo el deber de no fallar á los principios que han sustentado siempre, se lanzan por el peligroso camino de las aventuras!

La confesion es completa; pero si algo le faltase, el artículo del diario radical concluye en los siguientes términos:

'Declárese, pues, como debe declararse, rota y terminada la coaliccion, y reconquistése por medio de la prensa y de la tribuna la influencia penosa, que nosotros tenemos sobre todo la ineludible obligacion de ser consecuentes con nuestras doctrinas, manteniéndonos dentro de la Constitucion...

'Sin embargo, no por esto dejaremos de advertir continuamente á cuantos deseen la práctica de las libertades conquistadas por la revolucion, que vivan muy advertidos de que no por la experiencia del pasado dejarán de verse á cada paso expuestos á servir de instrumento en los fríasicos planes de la cimbrería, especie de langosta política que llegaremos á ver muy pronto, y para bien de nuestra patria, exterminada en nuestras heredades.'

Todo en el mundo perece! Cuantos seres le puebloan, todos cuantos le constituyen recibirán rápidos la carrera que el Creador les trazó, obedeciendo fatalmente la natural e ineludible ley de la muerte.

La muerte no reconoce obstáculos; nos persigue tenazmente hasta llevar el luto y desolacion al seno de la familia, de la sociedad, del mundo todo, arrebatándonos despiadadamente un padre amoroso, una esposa adorada, un hijo querido, un talento, una virtud, un génio. Perder. Triste condicion de la vida! Desconsolador epilogo de nuestra existencia!

Así reflexionábamos, el llanto asomando á nuestros ojos, ante el rígido cadáver del malogrado cuanto distinguido joven oftalmólogo, cariñoso amigo nuestro, lumbrera de la medicina y honra de nuestra patria, D. Francisco Coronado y Balias, cuyo nombre pronunciamos con veneracion y respeto, grabándole en nuestro corazon, admiradores de su talento privilegiado y relevantes cualidades que le distinguan.

Terminó con brillantez su carrera, dedicándose con especialidad á la oftalmología. Su insaciable talento médico-quirúrgico, su inextinguible fe y científico entusiasmo le inspiraron el deseo de ampliar sus estudios, y al efecto, sus padres, que tratándose de la ilustracion de su hijo, nada escaseaban, alentaron su deseo y le realizaron viajando por Francia y Alemania, en donde al lado de las celebridades europeas Greeffe y Weker adquirió los vastísimos conocimientos oftalmológicos que posee, y que más de una vez hemos tenido ocasion de admirar.

El abate Junqua ha sido demandado por quinta vez para que deje el hábito eclesiástico, pero el energético enemigo de la infalibilidad se defiende con su igual teson, y á la vez que reclama al ministro de Cultos contra esta medida del obispaado, escribe una carta al cardenal Donnet demostrándole que no está facultado para eso y que su autoridad como teólogo es inferior á la suya, pues él simple sacerdote goza de privilegios á que solo tiene derecho M. Dupanloup entre los 84 obispos franceses, como doctor romano.

Los periódicos de París anuncian que el presidente de la república francesa reunirá el dia de su cumpleaños en una fiesta á sus amigos íntimos.

Una comision de la diputacion de Guipúzcoa que acaba de llegar á Madrid se presentó al ministro de la Guerra, con quien confiere acerca de los estados que hoy presentan las Provincias Vascongadas.

Continúan bien vigilados todos los pasos de la frontera de Francia para que los fugitivos de las partidas que intentan penetrar en la vecina república no los consigan.

En Castellón ha quedado aplazada para el dia 24 la eleccion de senadores, por no haberse reunido suficiente número de compromisarios.

Noticias particulares recibidas de Canarias dan por seguro el triunfo en Santa Cruz de Tenerife del candidato Sr. García Torres, director general de Contribuciones.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Los periódicos que recibimos de Filipinas alcanzan al 2 de marzo, en cuya fecha reinaba la mayor tranquilidad en todo el Archipiélago.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo, por haber cumplido los plazos reglamentarios, al capitán general de la isla de Cuba señor conde de Balmaceda.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, estuvo ayer con su senora y su hija á cumplimentar á los reyes.

Se ha dispuesto que la brigada topográfica del cuerpo de ingenieros resida en Mora la Nueva durante las campañas de verano, y en Tortosa el nuevo restante.

El Gobierno combate dicha proposicion. Pónese á votacion, despues de un largo y animado debate, y la Cámara la aprueba por 259 votos contra 159.

Los conservadores aplauden calorosamente, en vista de la derrota del ministerio. Espérase la dimision de este.

Paris 17.— Cerca de la frontera de España, en el departamento de los Bajos Pirineos, las autoridades francesas han cogido municiones destinadas á la Peninsula.

Segun telegrama de Ginebra del 16, la nota que acompaña á la contra-memoria presentada por Inglaterra al tribunal arbitral que ha de fallar en la cuestion del Alabama, habla del desacuerdo entre la Gran-Bretaña y América, en la parte referente á las pérdidas indirectas originadas por dicho buque.

En Londres espérase la dimision del ministerio, á consecuencia de una proposicion que apoya Mr. Massey en la Cámara de los Comunes, relativa á la distribucion de los impuestos.

Por despacho telegráfico expedido de Paris con fecha 17, sábase que las autoridades francesas han apoderado de algunas municiones destinadas á los revolucionarios de la Peninsula, en el departamento de los Bajos-Pirineos.

La prensa parisense ocúpase de la combinacion diplomática á que da lugar la dimision del duque de Broglie, respecto de la que ya no se puede abrigar la menor duda.

La exaltacion que se habia notado entre los trabajadores de las minas de Linares ha desaparecido desde el momento en que se ausentaron unos desconocidos que parece habian ido allí á agitar á los obreros.

Parce que los carlistas han celebrado una junta en Bayona con el duque de Madrid para tratar de fomentar el movimiento sedicioso intentado; pero las provincias no responden al llamamiento de los junteros.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Mundaca, provincia de Vizcaya, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda ejecutar las obras necesarias á fin de conducir y utilizar en el abastecimiento de la villa las aguas de los manantiales denominados Zabale, Anabusi y Larrazabal.

Las noticias oficiales recibidas de Tarragona y Lérida participan no ocurrir en ellas ninguna novedad. Las de Gerona suponian disueltas todas las partidas, y la de Castelló se dirigía hacia la frontera á marchas forzadas, á causa de la persecucion activa de que era objeto.

Los aficionados á la murrumuracion se han dejado decir que ya es conocida la misteriosa causa que motivó el repentino y último viaje del Sr. Zorrilla á los campos de Tablada, y del que se han ocupado los ociosos en estos últimos dias.

Segun ellos, el Sr. Ruiz fué á la posesion castellana á conferenciar en la soledad de la campiña los medios de obtener para el Sr. Rívero el gran triunfo que este ha conseguido, y en efecto, el éxito más completo ha coronado el inflexible plan ideado por el Marqués cimbro en el gabinete de la calle de San Marcos, y desarrollado en la soledad de los feraces campos castellanos por el jefe de peters.

Llama mucho la atencion la coincidencia, curiosa sin duda, que los dos únicos misioneros que el partido radical mandó á predicar á los devotos radicales de Valencia, Sres. Echegaray y Figueroa, hayan sido derrotados en todas partes.

Parce que de los 15 ó 16 hombres que se alzaron en San Pablo (montes de Toledo) tres ó cuatro abandonaron á sus compañeros.

Una comision de la diputacion de Guipúzcoa que acaba de llegar á Madrid se presentó al ministro de la Guerra, con quien confiere acerca de los estados que hoy presentan las Provincias Vascongadas.

Continúan bien vigilados todos los pasos de la frontera de Francia para que los fugitivos de las partidas que intentan penetrar en la vecina república no los consigan.

En Castellón ha quedado aplazada para el dia 24 la eleccion de senadores, por no haberse reunido suficiente número de compromisarios.

Noticias particulares recibidas de Canarias dan por seguro el triunfo en Santa Cruz de Tenerife del candidato Sr. García Torres, director general de Contribuciones.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Los periódicos que recibimos de Filipinas alcanzan al 2 de marzo, en cuya fecha reinaba la mayor tranquilidad en todo el Archipiélago.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo, por haber cumplido los plazos reglamentarios, al capitán general de la isla de Cuba señor conde de Balmaceda.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, estuvo ayer con su senora y su hija á cumplimentar á los reyes.

Se ha dispuesto que la brigada topográfica del cuerpo de ingenieros resida en Mora la Nueva durante las campañas de verano, y en Tortosa el nuevo restante.

Mr. Luison propuso pedir que la reina hiciese gestiones para retirarse de todos los tratados que obligan á Inglaterra á hacer la guerra en ciertas eventualidades.

La proposicion fué desechada por 126 votos contra 21.

El ministro del Interior inglés, contestando á las indicaciones de Mr. Baillie Cockran, que denunciaba en el Parlamento á 'La Internacional' como peligrosa á la salud del Estado, dijo lo siguiente:

Hay diversos calculos del número de adeptos que tiene 'La Internacional' en Inglaterra. Unos dicen que son 90.000, otros que 180.000, muy cierto que si hubiéramos de incluir en 'La Internacional' todas las uniones industriales que se han aliado con ella para defender sus intereses, el número total de adeptos excedería de 180.000, y aun llegaría, segun mis calculos, á 600.000.

Pero se trata únicamente de los individuos que con toda propiedad pueden decirse afiliados á 'La Internacional'. Mr. John Hales, que ha sido secretario de 'La Internacional' y ha tomado una parte activa en sus manejos, en una discusion con los jefes republicanos de Inglaterra, señores Bradlaugh y Mades, declaró: 'Yo me comprometo á probar que 'La Internacional' cuenta en Inglaterra con más de 8.000 socios boná fide que pagan sus cuotas.'

Dentro de pocos dias se publicará simultáneamente en Londres, Madrid, París, Viena y Berlín una importante protesta contra la ocupacion de Gibraltar por Inglaterra, que llevará multitud de firmas.

Las alasciancas, en número de 47.000, han solicitado del Gobierno prusiano exima del servicio militar durante algunos años á los mozos de aquella provincia.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica tres decretos expedidos por el ministerio de la Guerra, nombrando gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al brigadier don Joaquin de Souza y Gallardo; segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja y gobernador militar de la provincia de Valladolid al brigadier D. José Grayra y Sanchez Gata, y gobernador militar de la provincia de Granada al brigadier D. Segundo de la Portilla y Gutierrez, actual gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon.

La exaltacion que se habia notado entre los trabajadores de las minas de Linares ha desaparecido desde el momento en que se ausentaron unos desconocidos que parece habian ido allí á agitar á los obreros.

Parce que los carlistas han celebrado una junta en Bayona con el duque de Madrid para tratar de fomentar el movimiento sedicioso intentado; pero las provincias no responden al llamamiento de los junteros.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Mundaca, provincia de Vizcaya, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda ejecutar las obras necesarias á fin de conducir y utilizar en el abastecimiento de la villa las aguas de los manantiales denominados Zabale, Anabusi y Larrazabal.

Las noticias oficiales recibidas de Tarragona y Lérida participan no ocurrir en ellas ninguna novedad. Las de Gerona suponian disueltas todas las partidas, y la de Castelló se dirigía hacia la frontera á marchas forzadas, á causa de la persecucion activa de que era objeto.

Los aficionados á la murrumuracion se han dejado decir que ya es conocida la misteriosa causa que motivó el repentino y último viaje del Sr. Zorrilla á los campos de Tablada, y del que se han ocupado los ociosos en estos últimos dias.

Segun ellos, el Sr. Ruiz fué á la posesion castellana á conferenciar en la soledad de la campiña los medios de obtener para el Sr. Rívero el gran triunfo que este ha conseguido, y en efecto, el éxito más completo ha coronado el inflexible plan ideado por el Marqués cimbro en el gabinete de la calle de San Marcos, y desarrollado en la soledad de los feraces campos castellanos por el jefe de peters.

Llama mucho la atencion la coincidencia, curiosa sin duda, que los dos únicos misioneros que el partido radical mandó á predicar á los devotos radicales de Valencia, Sres. Echegaray y Figueroa, hayan sido derrotados en todas partes.

Parce que de los 15 ó 16 hombres que se alzaron en San Pablo (montes de Toledo) tres ó cuatro abandonaron á sus compañeros.

Una comision de la diputacion de Guipúzcoa que acaba de llegar á Madrid se presentó al ministro de la Guerra, con quien confiere acerca de los estados que hoy presentan las Provincias Vascongadas.

Continúan bien vigilados todos los pasos de la frontera de Francia para que los fugitivos de las partidas que intentan penetrar en la vecina república no los consigan.

En Castellón ha quedado aplazada para el dia 24 la eleccion de senadores, por no haberse reunido suficiente número de compromisarios.

Noticias particulares recibidas de Canarias dan por seguro el triunfo en Santa Cruz de Tenerife del candidato Sr. García Torres, director general de Contribuciones.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Los periódicos que recibimos de Filipinas alcanzan al 2 de marzo, en cuya fecha reinaba la mayor tranquilidad en todo el Archipiélago.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo, por haber cumplido los plazos reglamentarios, al capitán general de la isla de Cuba señor conde de Balmaceda.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, estuvo ayer con su senora y su hija á cumplimentar á los reyes.

El ministro de Ultramar ha hablado ayer con los reyes acerca de un proyecto promovido por el gobernador civil de la Habana para erigir un monumento á Cristóbal Colon en el cimiterio de aquella capital.

El domingo ocurrió un grande escándalo en el salon de la Lonja de Barcelona, hecho que refiere en estos términos un periódico de la localidad.

Mientras la mesa estaba examinando las actas, presentábase en el local el Sr. Rubau Donadeu, y como vertiera ciertas palabras que chocaron á alguno de los allí reunidos, se le contestó con otras más ácidas y se le escupió en la cara.

GACETILLAS.

Defuncion. Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte del conocido actor señor Calvet.

La zarzuela ha sufrido un rudo golpe, pues D. Francisco Calvet pertenecia á ese corto número de artistas que en tan alto lugar la colocaron y que contribuyeron á darle el esplendor de que gozó por espacio de tantos años.

Esta nueva partida es tanto más de sentir, cuanto que vemos que la zarzuela agoniza por falta de actores, y que los vacíos que estos artistas dejan no son tan fáciles de llenar.

Los que concian al Sr. Calvet, lloran hoy la pérdida de un excelente amigo. El arte la pérdida de uno de sus hijos. Acompañamos en su justo dolor á su desconsolada familia.

En un pueblo de Córdoba han robado nada menos que dos toros. Y eso que por allí no hay partidas carlistas. ¿A quién le habrán hecho falta esos animales?

Hoy llega á esta corte el Sr. Ruiz Zorrilla, aunque no tan precipitadamente como se fué. Podemos respirar tranquilos. Ahora, radicales, compareced y contestadme como podais cuando os pregunté: ¿Qué habeis hecho de los senadores por Madrid?

Dice un periódico neo: 'Dichosamente el gran partido carlista es el menos azotado...'

Se dice que el Sr. Zorrilla, aunque no tan precipitadamente como se fué. Podemos respirar tranquilos. Ahora, radicales, compareced y contestadme como podais cuando os pregunté: ¿Qué habeis hecho de los senadores por Madrid?

El alcalde popular y aristócrata de Madrid intenta algo que suene, y procura que nos acordemos de su nombre aunque no sea más que por algo malo.

Hay quien dice que el Sr. Zorrilla, aunque no tan precipitadamente como se fué. Podemos respirar tranquilos. Ahora, radicales, compareced y contestadme como podais cuando os pregunté: ¿Qué habeis hecho de los senadores por Madrid?

En el ayuntamiento revolucionario de 1868 y el que ha cesado este año, se trató de inspirar la idea en los concejales de hacer en aquel paseo un camino ancho y espacioso para paso de carruajes; pero aquellas corporaciones se opusieron, porque creyeron, con fundamento, que, invadido todo por la gente de dinero y coche, querian tomar por asalto lo único que queda de la clase media y pobre de la poblacion, que sin tener nada de aquel siltio á sus familias y á sus hijos, porque tiene la seguridad de que no han de ser arrojados; por hoy, con un alcalde casi democrata (pero de la grandeza), se trata de llevar á cabo esta medida, y aun creo que sin consultar á la corporacion y esto es seguro, porque habiéndose presentado dicha autoridad á caballo (cosa que tambien han respetado los anteriores ayuntamientos, pues ningún concejal ha entrado más que á pié en aquel recinto), concertado empezaron hoy por apoderarse hasta de la tranquilidad que han disfrutado aquellos seguros como estaban de no ser arrojados por los caballos ó los carruajes.

Llego á Vd., amigo mio, con esta noticia, partido el corazon al ver que el democrata alcalde lleva su amor á la libertad hasta el punto de recogerla toda para sí y los suyos, quitándosela á los demás.

Vd. tomará de estos apuntes que le pongo lo ligero lo que cree conveniente, seguro de que no será yo solo el que le dé estos pormenores.

Y a sabé lo quiere, y es de veras, su mejor amigo.—J. Sociedad espiritista. Mañana viernes, á las nueve de la noche, tendrá lugar en dicha Sociedad la sesion de conferencias filosóficas que debió haberse celebrado el miércoles, consumiendo turno en pró el Sr. Navarrete.

BOLSA.

Continua el mercado con pocas operaciones, y oscilantes los cambios, y con desconfianza en los especuladores. Hoy se ha cotizado: Renta se periódica al 3 por 100 interior, queda al contado y á fin de mes á 37.05. Renta perpetua exterior, á 51.70. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 55.15. Idem id. id. de 20.000 rs., á 54.75. Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 76.40. Idem en cantidades pequeñas, 00-00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 81-50. Deuda del Personal, á 00-00. Biletes hipotecarios del Banco de España, á 103-50. Acciones del Banco de España, á 183-00. Londres, á tres meses fecha, á 49-30. París, á ocho dias vista á 5-14.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Don Pasquale. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—El amor y la Gaceta.—El último capítulo. TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media de la noche.—Amor y nervios.—Balle.—Haciendo la oposicion.—Balle.—Historia de una maleta.—Balle.—Robo doméstico.—Balle. GRAN GALERÍA DE FIGURAS DE CERA.—(Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Grande, variada y extraordinaria novedad.—Véus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Véus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.—Última novedad, presentada en España por primera vez, reproduccion en cera del grandioso cuadro de Rubens 'El rapto de Proserpina'.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, dos reales.

MADRID: 1872. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja, 43.

NECROLOGÍA.

Todo en el mundo perece! Cuantos seres le puebloan, todos cuantos le constituyen recibirán rápidos la carrera que el Creador les trazó, obedeciendo fatalmente la natural e ineludible ley de la muerte.

La muerte no reconoce obstáculos; nos persigue tenazmente hasta llevar el luto y desolacion al seno de la familia, de la sociedad, del mundo todo, arrebatándonos despiadadamente un padre amoroso, una esposa adorada, un hijo querido, un talento, una virtud, un génio. Perder. Triste condicion de la vida! Desconsolador epilogo de nuestra existencia!

Así reflexionábamos, el llanto asomando á nuestros ojos, ante el rígido cadáver del malogrado cuanto distinguido joven oftalmólogo, cariñoso amigo nuestro, lumbrera de la medicina y honra de nuestra patria, D. Francisco Coronado y Balias, cuyo nombre pronunciamos con veneracion y respeto, grabándole en nuestro corazon, admiradores de su talento privilegiado y relevantes cualidades que le distinguan.

Terminó con brillantez su carrera, dedicándose con especialidad á la oftalmología. Su insaciable talento médico-quirúrgico, su inextinguible fe y científico entusiasmo le inspiraron el deseo de ampliar sus estudios, y al efecto, sus padres, que tratándose de la ilustracion de su hijo, nada escaseaban, alentaron su deseo y le realizaron viajando por Francia y Alemania, en donde al lado de las celebridades europeas Greeffe y Weker adquirió los vastísimos conocimientos oftalmológicos que posee, y que más de una vez hemos tenido ocasion de admirar.

El abate Junqua ha sido demandado por quinta vez para que deje el hábito eclesiástico, pero el energético enemigo de la infalibilidad se defiende con su igual teson, y á la vez que reclama al ministro de Cultos contra esta medida del obispaado, escribe una carta al cardenal Donnet demostrándole que no está facultado para eso y que su autoridad como teólogo es inferior á la suya, pues él simple sacerdote goza de privilegios á que solo tiene derecho M. Dupanloup entre los 84 obispos franceses, como doctor romano.

Los periódicos de París anuncian que el presidente de la república francesa reunirá el dia de su cumpleaños en una fiesta á sus amigos íntimos.

Una comision de la diputacion de Guipúzcoa que acaba de llegar á Madrid se presentó al ministro de la Guerra, con quien confiere acerca de los estados que hoy presentan las Provincias Vascongadas.

Continúan bien vigilados todos los pasos de la frontera de Francia para que los fugitivos de las partidas que intentan penetrar en la vecina república no los consigan.

En Castellón ha quedado aplazada para el dia 24 la eleccion de senadores, por no haberse reunido suficiente número de compromisarios.

Noticias particulares recibidas de Canarias dan por seguro el triunfo en Santa Cruz de Tenerife del candidato Sr. García Torres, director general de Contribuciones.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Los periódicos que recibimos de Filipinas alcanzan al 2 de marzo, en cuya fecha reinaba la mayor tranquilidad en todo el Archipiélago.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo, por haber cumplido los plazos reglamentarios, al capitán general de la isla de Cuba señor conde de Balmaceda.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, estuvo ayer con su senora y su hija á cumplimentar á los reyes.

Se ha dispuesto que la brigada topográfica del cuerpo de ingenieros resida en Mora la Nueva durante las campañas de verano, y en Tortosa el nuevo restante.

Se ha resuelto por la direccion general de Obras públicas que el plazo señalado para las obras del muelle de Santa Cruz de la Palma espiré en el mes de junio próximo.

Se ha concedido la plaza y gran cruz de San Hermenegildo, por haber cumplido los plazos reglamentarios, al capitán general de la isla de Cuba señor conde de Balmaceda.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, estuvo ayer con su senora y su hija á cumplimentar á los reyes.

Se ha dispuesto que la brigada topográfica del cuerpo de ingenieros resida en Mora la Nueva durante las campañas de verano, y en Tortosa el nuevo restante.

DIARIO Y GOTA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SAN VICENTE, mártir.

MERCADOS.

Del parte central en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Carne de vaca, de 16 á 17 pesetas la arroba, á 0'64 la libra y á 1'59 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'05 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo.

Aceto, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decalitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'92 á 5'57 el decalitro.

Petate, de 1'35 á 1'487 pesetas la fanega, y de 23'29 á 26'91 el hectolitro.

Cebada, de 7'00 á 7'602 pesetas la fanega, y de 12'67 á 13'79 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer:
Vacas, de 1'10 á 1'15 pesetas la arroba.

Carneros lechales, de 1'10 á 1'15 pesetas la arroba.

Carneros, de 1'10 á 1'15 pesetas la arroba.

Terneros, de 1'10 á 1'15 pesetas la arroba.

Corderos, de 1'10 á 1'15 pesetas la arroba.

Cerros, de 1'10 á 1'15 pesetas la arroba.

Matadero.—Arbitrio sobre las carnes, 3.038'92.

Idem/ganado de corda, 3.038'92.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

Boques del Tesoro.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1733 á 1832.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 237 á 240.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro amortizados en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1401 al 1500.

ASOCIACIONES.

Asociación de Beneficencia dominiellaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.

Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º.

Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de las cárceles, y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 39, 2.º.

Asociación de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y del Misón de Paredes, 84.

Asociación del Noviciado de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, calle de Jesús, número 3.

Asociación de la Santa Infancia, para dar oficio á los niños pobres, casa de la Sra. Condesa de Via-Mañuel, que ejerce el cargo de Presidenta, vive en la calle de Santo Domingo, núm. 2.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florín, núm. 4.

para el público de 10 á 2 todos los días, excepto la tem porada de caza.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º. dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en su palacio, plaza de las Cortes, núm. 5.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada).

Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública).

Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 1061. Está abierta para el público de 10 á 2.

Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada).

Biblioteca de Insectos y plantas, situada en la Dirección general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 53.

Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada).

Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores, núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos de 11 á 4.

Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministros, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 á 4 los lunes y jueves no festivos ni luviosos.

Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, núm. 40. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayo y setiembre; y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince primeros días de agosto. La segunda quincena de este mes se destina á la biblioteca. Los días festivos no hay servicio público.

Biblioteca particular del Congreso de Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes.

Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plaza de los Ministros.

Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 45. Está abierta para el público de 9 á 3, todos los días no festivos.

Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 á 3 todos los días, menos los festivos.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

Por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

Los pedidos se harán á la Administración de este periódico, 6 á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES.

Por DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL.

Director y propietario César de Nosaña.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal, y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea común y suscripciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

También pueden dirigirse los que lo deseen á la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

LAS CORTES DE CÁDIZ.

Por D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional, y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta.

Los pedidos se harán á la redacción de este periódico, Barco, núm. 9.

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

Se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, ó sean cuarenta y cuatro de marca española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus precios y condiciones son:

Los señores suscritores de Madrid, pagarán en la Administración, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

Los señores suscritores de provincias, pagarán por trimestres, semestres ó años adelantados:

En la Administración de la Revista, ó remitiendo á la orden de la misma librerías ó sellos de franqueo de 50 milésimas, ó sea de medio real, en carta certificada, por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 80 rs., por un año, 160 rs.

Pagando en las librerías de los comisionados de Madrid, por un trimestre, 44 rs., por un semestre, 88 rs., por un año, 176 rs.

Pagando en casa de los correspondientes de provincias, por un trimestre, 48 rs., por un semestre, 96 rs., por un año, 184 rs.

La suscripción de Ultramar y del extranjero se hará por años, y abonarán los suscritores 260 rs. solamente, si hacen el pago directamente en esta Administración de la Revista.

ADVERTENCIA.—Los señores suscritores á la Revista y Boletín que quieran dejar la suscripción, se servirán avisar oportunamente á esta Administración—calle de Peligros, números 6 y 8, cuarto segundo, Madrid.—En el caso de no verificarlo, se entenderá que continúan suscritos.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntimos al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathen; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Gutierrez, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36; segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos; Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Por DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA DE LA ROTA. Por D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Por D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende á 360 rs. en la librería de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Por DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresa en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de...

Medio real la entrega en toda España.

EL HIPOCRITA MALECO.

NOVELA POPULAR. ÚTIL Á EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES, ó SEA Remedio eficaz para no caer en el garlito de los pícaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo á los pobres ciudadanos.

Por DON EUGENIO RAMON PAGE.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo.

Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Por D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo.

Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas, número 9, cuarto principal de la derecha se hará una rebaja de 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.

Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Bar, núm. 4, cuarto principal.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Por D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

LAMPISTERIA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE SAN PABLO.

En dicho establecimiento se hacen y componen retrates de todas clases.—Se construyen toda clase de llaves para fuentes y también se componen.—Se colocan cesterías para agua, en Madrid y fuera.—También hay un gran surtido de faroles de carretela, de metal blanco por dentro, á la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.—Regaderas con aro de hierro, á 18 rs. una.—Se coloca platin en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubos pintados á 12 rs. uno.—Id. con balbula de id., á 20 rs. uno.—Id. jarrones de lavabos, á 14 rs. uno.—Id. lamparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojalatería y zinc; se tornan toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo.—Se pinta toda clase de obra de hojalatería y zinc y objetos pertenecientes á lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se pidan.—Hay toda clase de aparatos de alambrado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier género.

JOHN Y HENRY GWYNNE, INGENIEROS.—ESCRITORES.

Río: 89, Cannon street, Londres, E. C.—Fabrica en Hammersmith Iron Works, Londres, W.—Máquinas de vapor de alta y baja presión hechas de la fuerza que se necesita y bajo los principios más perfeccionados y económicos.—Locomotoras portátiles y de caminos ordinarios.—Bombas al vapor centrifugas de acción directa de patente.—Maquinaria hidráulica para desagües, obras de riego y diques.—Ruedas hidráulicas, espirales y efectos para molinos.—Maquinaria para extraer el aceite de los coccos, el tinte de la semilla de orellana, etc.—Prensas hidráulicas para las semillas de algodón, acitunas, uvas, etc.—Maquinaria para la fabricación de la pólvora, para lavar la lana y los carneros.—Molinos de azúcar.—Materiales de molinos de trigo y arroz.—Grutas hidráulicas, de vapor y de mano.—Bombas de acción sencilla y doble para el agua y el aire.—Cisternas para el agua de hierro colado y labrado.—Abanicos ó ventiladores de patente.—Winches de vapor y bombas para el uso de los buques, de incendios, de vapor y flotantes.—Arietes hidráulicos de acción doble ó sencilla.—Molinos de viento para regar ó secar la tierra, de molar y machacar para argamasa, marga, etc.—Maquinaria para limpiar puertos y diques, casas, tejados, chimeneas de hierro. Bálbulas de compuertas, hidrantes y tubos de agua, indicadores de vacío y de vapor.—Collarines para ejes, poleas cilíndricas y ruedas dentadas, correajes, juntas y volanderas de goma elástica y de cuero.—Para más detalles, noticias y pedidos, dirigirse á La Fomentadora, Preciados, 72, Madrid, cuyo centro está directamente encargado por la casa de la venta en España de los productos anunciados.